



MAT: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N°
3.727 DE FECHA 03.08.2015, POR RAZÓN QUE
INDICA. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 FEB 2021
0483



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.727 de fecha 03.08.2015; Ratifica y nombra titular a doña Nelly del Pilar Moreno Bravo.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la comuna de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 0006 de fecha 05.01.2021; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 0354 de fecha 29.01.2021: Nombra en calidad de reemplazo a profesional de la educación en el cargo que se indica y con los efectos que señala.

CONSIDERANDO:

- I. Que, por Decreto Alcaldicio N° 3.727 de fecha 03.08.2015; Ratifica y nombra titular a doña Nelly del Pilar Moreno Bravo.
- II. Que, en señalada resolución alcaldía, hubo un error de transcripción en la carga horaria del nombramiento de titularidad de la docente Nelly del Pilar Moreno Bravo
- III. Que, por lo anterior, se debe regularizar situación en comento.

DECRETO:

- I. Modifíquese D.A N° 3.727 de fecha 03.08.2015, en lo siguiente:

• EN EL DECRETO, PUNTO I:

DONDE DICE: MORENO BRAVO NELLY DEL PILAR, cédula de identidad (R.U.N)

Título "Profesor de Educación General Básica", Universidad de Los Lagos, año 2007, para desempeñar el cargo docente, como Profesora de Básica, con una jornada de 36 (treinta y seis) horas, 02 (tres) horas Talleres SEP y 03 (tres) horas de Coordinación PIE, con una carga horaria total de **44 (cuarenta y cuatro) horas** cronológicas semanales, en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo.



DEBE DECIR: MORENO BRAVO NELLY DEL PILAR, cédula de identidad (R.U.N)

■ Título "Profesor de Educación General Básica", Universidad de Los Lagos, año 2007, para desempeñar el cargo docente, como Profesora de Básica, con una jornada de 36 (treinta y seis) horas, 02 (**dos**) horas Talleres SEP y 03 (tres) horas de Coordinación PIE, con una carga horaria total de **41 (cuarenta y una) horas** cronológicas semanales, en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de lá comuna de Algarrobo.

II. En lo no modificado rige plenamente lo decretado en la Resolución Alcaldía N° 3.727 de fecha **03.08.2015**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ

JLYM/MCGB/0.01/ATG/byba-
DEPTO. EDUCACION

- DISTRIBUCIÓN:**
- ✓ Secretaría Municipal (1)
 - ✓ Archivo DAEM (2)

09 FEB 2021

0483



JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

